

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EL ORO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	7
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	8
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	8
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	9
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	17
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	17
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	18

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



a) DATOS GENERALES

Razón social:	Dirección Distrital 07D02 Machala-MAG
RUC:	0760015880001
Representante Legal:	Ing. David Mauricio Matamoros González
Dirección:	Junín 723 y Olmedo
Teléfono:	3960100 ext. 1628

b) ANTECEDENTES

Constitución de la República del Ecuador.

Art. 204.- *El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (...)*

Art. 208.- *Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, numeral 2, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 89.- Definición.- *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

Art. 90.- Sujetos obligados.- *Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Art. 95.- Periodicidad.- *La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 5.- Atribuciones generales, numeral 2, *establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.*

Art. 9.- Rendición de cuentas, (...) *La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.*

Finalmente, mediante Resolución **Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de 10 de marzo de 2021, socializada a través de Memorando Nro. MAG-CGPGE-2023-0255-M de 24 de febrero de 2023, *el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), resuelve establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública, para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social; misma que también rige el actual proceso de Rendición de Cuentas 2022.*

En consideración a normativa legal vigente en lo que respecta a Rendición de Cuenta, esta entidad operativa desconcentrada presenta informe de rendición de cuenta, periodo fiscal 2022.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.
3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.
4. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

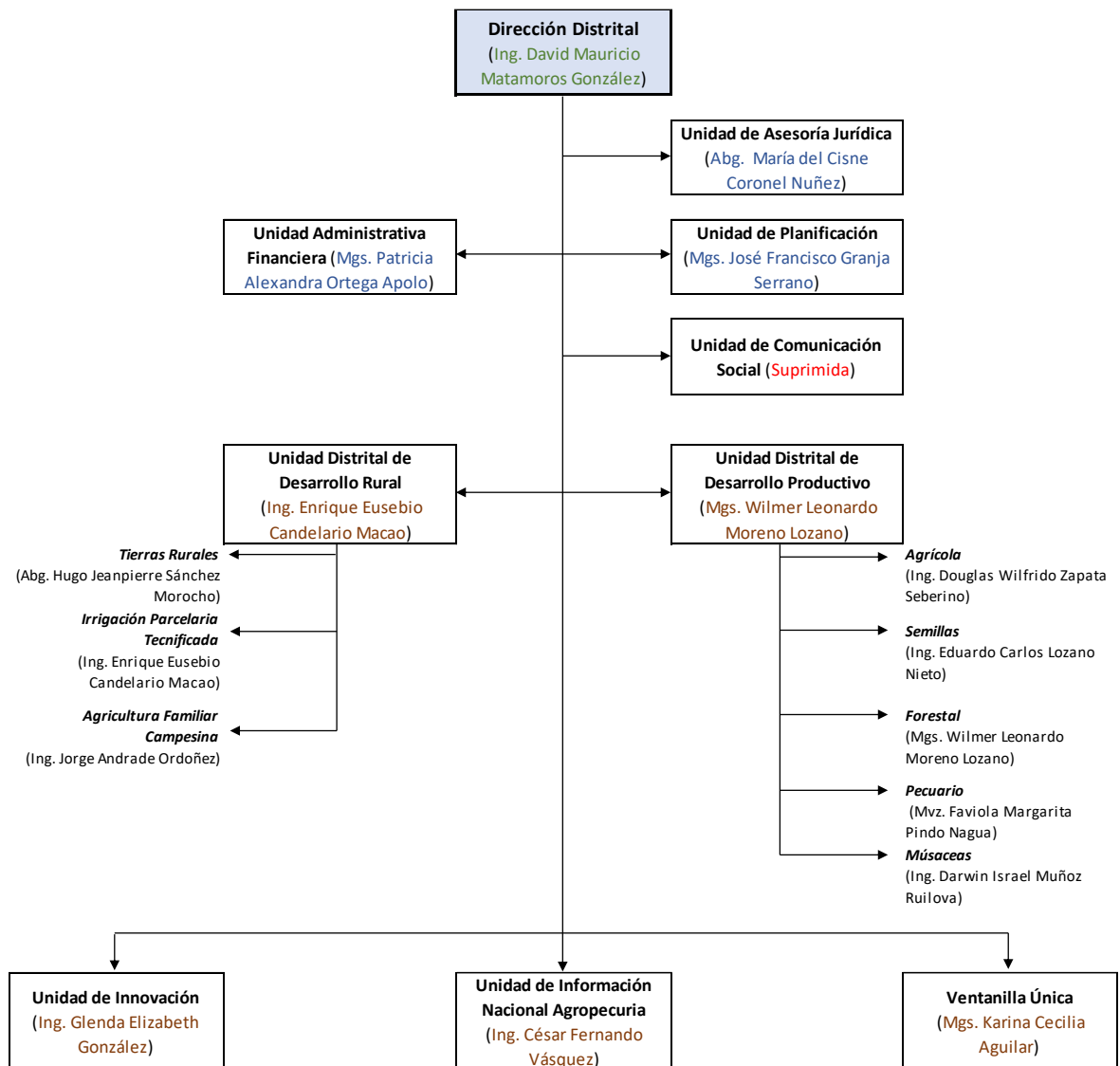
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

- La **Programación Anual de Política Pública institucional (PAPP)**, se elabora bajo directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cada unidad distrital con base en sus necesidades, presupuesto y personal se programa metas para el ejercicio fiscal en el marco de las atribuciones y responsabilidades según el Estatuto Orgánica por Procesos de la entidad. El respectivo seguimiento al cumplimiento de metas se realiza mediante indicadores operativos registrados en la herramienta Gobiernos por Resultado (GPR) e indicadores de gestión definidos en la PAPP.
- El **presupuesto institucional** (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación) se ejecuta conforme directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas, para la ejecución de presupuesto se opera el sistema Esigef, componentes: presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Recaudación; también se utilizan los sistemas SPRYN para pago de nómina, y eSBye para control de bienes y existencias.
- La **Administración de Talento Humano**, se realiza mediante el Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH) y Sistema Único de Trabajo (SUT).
- La **ejecución de servicios** (asistencia técnica, capacitaciones, toma de precios en industrias y centros de acopio, elaboración de diseños de riego parcelario, entre otras) que son realizados por el personal técnico de la Dirección Distrital, inician con una programación semanal de actividades y finaliza con la presentación de un informe mensual de gestión y registro fotográfico; para el desempeño de labores de campo, la Dirección Distrital provee de vehículo, GPS, equipos de cómputo, proyector, combustibles, lubricantes, entre otras herramientas y materiales.
- **Evaluación de resultados**, los Responsables de Unidad y Líderes de proyectos y programas de la Dirección Distrital definen al inicio del ejercicio fiscal actividades, indicadores y metas para el personal técnicos de campo, las mismas que se pone a conocimiento del personal técnico para la respectiva ejecución en territorio y guardan relación con la evaluación de desempeño registrada en la plataforma SIITH. El equipo técnico de campo de manera mensual (último día laborable) reporta a su jefe inmediato informe de gestión mensual, en el cual detalla todas las actividades ejecutadas en territorio para posterior consolidación de resultados, finalmente la unidad de planificación valida y consolida información de todos los logros obtenidos por la entidad.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE EL ORO	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 512.052,51
GASTO CORRIENTE	\$ 1'186.203,58
TOTAL	\$ 1'698.256,09

PRESUPUESTO 2022

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	512.052,51	509.315,83	99,47
PROYECTO ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	1.584,98	1.583,17	99,86
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	60.000,15	59.188,85	98,65
PROYECTO FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	133.576,87	126.231,50	94.50%
PROYECTO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ENFASIS EN PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	17.631,45	16.843,46	95,53
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	3.763,38	3.759,10	99,87
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	14.730,72	13.674,88	92,83
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	65.382,20	65.382,20	100
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL - PIATER	796.595,11	791.153,80	99,32
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	55.126,21	48.770,52	88,47
PROYECTO 2KR	37.492,00	27.494,00	73,33
TOTAL	1'698.256,09	1'663.736,82	97,97

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Resultado por Programas y Proyectos

Musáceas (Banano)

- **2.191 productores bananeros han recibido asistencia técnica**, interviniendo alrededor de 30.393,92 hectáreas. Las labores principales realizadas entre el productor y el

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

técnico de campo son: fertilizaciones, auditoria de campo, aplicación de buenas prácticas agrícolas, control de sigatoka, medidas de bioseguridad ante fusarium R4T, entre otras.

- **1.857 productores han sido capacitados** en: Certificaciones, medidas de prevención Fusarium R4T, Seguridad y Salud en el sector bananero, Regularización de predio, manejo agronómico, principalmente.
- **13.420 asistencias técnicas** en áreas comprendidas como: Sigatoka negra, labores de campo, plan emergente, acceso a créditos, paquetes tecnológicos, subvención de urea, línea base (PIATER), BPA's, seguimiento de nutrición, entre otros.
- **942 inspecciones en campo** para renovación registro de productor.
- **794 levantamientos planimétricos** para renovación de registro de productor.
- **316 productores** han obtenido **certificaciones (Global Gap, orgánica, rain Forest, Fair Trade, BPA)**.
- Entrega de subvención para rehabilitar plantaciones bananeras de pequeños productores afectados por sigatoka negra, **inversión \$1'587.497,00 dólares, beneficiando a 1.564,00 agricultores**, que corresponde a 6.359,7 hectáreas.

Agrícola (Café, cacao, limón)

- **758 productores de café** han recibido **asistencia técnica** en pie de finca.
- **3.004 asistencias técnicas** brindadas a pequeños y medianos productores de **café**, que corresponde a 2.484,83 hectáreas intervenidas.
- **73 hectáreas de café rehabilitadas**.
- **171 capacitaciones** realizadas en temas como bioinsumos, podas, postcosecha, siembra, balizado, entre otras.

- **1.227 productores de cacao** han recibido **asistencia técnica** en pie de finca.
- **1.800 plantas de cacao entregadas** a Asociación DE Producción, Mercadeo e Industrialización de Cacao El Progreso, del cantón Pasaje.
- **20.000 plantas de cacao entregadas** a Asociación Agropecuaria Santa Rita, del cantón Arenillas.
- **3.833 asistencias técnicas** a productores de **cacao**, que corresponde a 9217,34 hectáreas intervenidas.
- **214 capacitaciones** realizadas en temas de bioinsumos, podas, postcosecha, siembra, balizado, entre otras.
- **753,05 hectáreas de cacao rehabilitadas**.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- **331,55 hectáreas de cacao nuevas.**
- **119 productores asistidos técnicamente** en el rubro Limón.
- **47 productores capacitados.**
- **437 asistencias técnicas** a productores de limón.

Apicultura/Meliponicultura

- **212 asistencias técnicas en apicultura.**
- **336 colmenas revisadas** de Apis Mellifera.
- **217 colmenas revisadas** de Abejas nativas.
- **27 talleres impartidos sobre apicultura/meliponicultura.**

Semillas (Arroz, Maíz)

- **170 productores de arroz asistidos técnicamente**, corresponde a 843,5 hectáreas intervenidas.
- **228 productores de maíz asistidos técnicamente**, corresponde a 1013,09 hectáreas intervenidas.
- **206 kits de arroz entregados** a pequeños productores, de la parroquia La Cuca, cantón Arenillas.
- **133 kits de maíz entregados** a pequeños productores, del cantón Las Lajas.

Pecuario

- **1.388 asistencias técnicas en inseminación artificial, castraciones, buenas prácticas pecuaria, desparasitaciones, aplicación de vitaminas**, en las diferentes especies como caballos, bovinos, ovinos, chivas, cerdos, cuyes y aves de corral.
- **311 productores asistidos en manejo y rotación de pastos.**
- **138 inseminaciones artificiales** realizadas, tanto con pajuelas facilitadas por el productor como por el MAG.
- **110 vacas preñas**, se brinda monitoreo frecuente.
- **602 asistencias** mediante las **Unidades Móviles Veterinarias.**
- **1330 productores capacitados** en buenas prácticas pecuarias, manejo y rotación de pasto, nutrición, entre otros tema).
- Participación en **cuatro ferias ciudadanas.**
- Entrega de **17 silo de tanque beneficiando a dos asociaciones ganaderas: ASOPROCAMIR y ASOCIACIÓN GANADERA REINA DEL ROSARIO DE PACCHA.**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- **209 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria.**
- **Suscripción de convenio** con cinco asociaciones ganaderas de la parte alta de la provincia por un **monto de US\$ 27.494,00**, las cuales serán beneficiadas por el Proyecto 2KR, cuyo objetivo es la transferencia de fondos a favor de las organizaciones beneficiarias, en el marco de la implementación de la iniciativa productiva **“Intervención con semilla de pastos en la región sierra y costa del país a través de la implementación de escuelas de fortalecimiento productivo pecuario con enfoque de producción sostenible”**.

Riego Parcelario Tecnificado

- **Siete diseños de riego parcelario elaborados**, para cultivo de cacao, banano, pastos, y cultivo de coco, de los cuales, cinco diseño es por riego de aspersión y dos diseños son de riego por goteo.
- **Entrega de insumo, maquinaria y herramienta correspondiente al subproyecto** "Implementación de riego tecnificado a nivel parcelario en 45 hectáreas, para la Junta de Riego Verde Pacayunda", beneficiando a productores de las parroquia Uzhcurrumi y Chilla.
 - _260 sacos de cal agrícola (45kg/saco).
 - _13.000 plantas de cacao.
 - _52 sacos de fertilizante (50kg/saco).
 - _52 sacos muriato de potasio (50kg/saco)
 - _52 sacos fertilizante 10-30-10 (50kg/saco)
 - _5 Motoguadañas
 - _5 Fumigadoras a motor
 - _12 sacos de nitrato de amonio (50kg/saco)
- Elaboración de un **estudio de prefactibilidad** con sus cinco componentes (social, productivo-comercial, ambiental, técnico-hidráulico, capacitación y asistencia técnica) como parte del subproyecto de riego parcelario tecnificado en 53,95 HAS para la **Junta de Riego Moromoro-Palosolo, que beneficiará a 51 pequeños agricultores** de la zona, ubicados en la parroquia Moromoro, cantón Piñas, provincia El Oro.
- Elaboración de un **estudio de factibilidad** con sus cinco componentes(Social, Productivo-Comercial, Ambiental, Técnico-Hidráulico, Capacitación y asistencia técnica) como parte del subproyecto de riego parcelario tecnificado en 41,18 HAS para la **Junta de Riego Miguel Salazar que beneficiará a 21 pequeños agricultores**, ubicado en el sitio La Quebrada, parroquia La Victoria, cantón Santa Rosa, provincia El Oro.

Tierras

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Entrega de **260 títulos propiedad de tierras rurales** en la provincia de El Oro, legalizando 689,3853 hectáreas.
- **482 providencias de adjudicación**, elaboradas.
- **243 expedientes** implementados.

Agricultura Familiar Campesina

- **59 capacitaciones:** Manejo y Conservación de semillas, Saberes Ancestrales, Elaboración de bioinsumos, sello AFC, producción sostenible y sustentable, huertos familiares (hortalizas, frutales y plantas medicinales), mujer rural, sello AFC, subvenciones, en Portovelo, Machala, Pasaje, Guabo, Piñas, Zaruma, Chilla, Arenillas; Implementación de huertos familiares en Barrio Venezuela en articulación con MSP, Machala, Buenas prácticas agrícolas y Producción sustentable a productoras de la parroquia Cordoncillo-Atahualpa (15productot@s), productores capacitados en Producción sustentable y Agroecológica: Machala, Pasaje, El Guabo, Arenillas, Zaruma, Piñas.
- **1.941 productores asistidos técnicamente** en: “Implementación huertos familiares urbanos y rurales”, manejo sustentable y agroecológico, cultivos, cosecha, postcosecha, acopio, comercialización, sello AFC, mujer rural, requerimiento de plántulas, aval créditos “súper mujer rural” a productores de la Agricultura familiar campesina en los cantones Machala, Pasaje, El Guabo, Sta. Rosa, Chilla, Zaruma, Piñas, Atahualpa, Arenillas, Huaquillas
- **6.984 kilos de Bioinsumos:** caldo sulfocálcico, Microorganismos de montaña sólidos y líquidos, biopreparados, composta, lombricultura, vióles, purines, entomopatógenos, estiercoles, etc. realizado con productores de Machala, Pasaje, El Guabo, Arenillas, Zaruma, Piñas, Portovelo, Sta. Rosa, Atahualpa, Chilla, Marcabellí.
- Ejecución de **tres ferias ciudadanas con énfasis en políticas públicas interculturales:** “Feria del Cuy” en la ciudad de Pasaje; “Feria de la Naranja” en la ciudad de Pasaje; y “Feria Pawkar Raymi” en la ciudad de Machala.
- **112 productores** de la agricultura familiar campesina **vinculados a CIALCOS y emprendimientos rurales.**
- **10 circuitos alternativos de comercialización- CIALCOs, activos.**
- **204 productores registrados** (registro y validación) **plataforma sello Agricultura Familiar Campesina.**
- **200 productores** de la agricultura familiar campesina **capacitados en producción sustentable.**
- **40 mujeres rurales de la AFC** que **se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenible y sustentable.**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- **86 mujeres rurales de la AFC que se capacitan en comunidades de aprendizaje** sobre sistemas de producción sostenible y sustentable.
- **65 mujeres rurales de la AFC implementan en sus fincas sistemas agroforestales y crianzas sostenibles y sustentables.**
- **58 fincas agroecológicas en proceso de transición con su respectiva ficha agroecológica.**
- **\$ 66.104,00 dólares** recaudados en circuitos alternativos de comercialización.
- **Participación con la finca Agroecológica “Happy Fruit” y la Super Mujer Rural Orense en evento “La Cumbre de banano & cacao 2022” Guayaquil.**
- **Acompañamiento a Sr. Eduardo León**, para requisitos establecidos por Subsecretaría de Producción Agrícola para procedimiento y **obtención de Licencia 3, para cáñamo.**
- **Autorización uso de sello para Sra. Narcisa Calva en pitahaya roja y Sr. Geovanny Quezada en valor agregado de cacao.**
- Participación con un Stand de finca Agroecológica Happy Fruit en feria Internacional “Pymes para el Mundo” Loja.
- Gestión para la entrega de 10 balanzas romanas a través de la Subsecretaría de AFC por medio de la Dirección de Cialcos se procedió a la donación a representantes asociados que participan dentro de Ferias en cantones de Chilla, Pasaje y Guanazan, con el fin de fortalecer los sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables para la AFC en la Prov. El Oro.
- Articulación Institucional con GAD. Municipal de Pasaje para Festival “Super Mujer Rural” talento y emprendimiento, por conmemorarse el día mundial: Agricultura Familiar Campesina, Alimentación, Folklore y Mujer Rural, con la participación de mujeres delegadas de los cantones de El Oro, se eligió la Super Mujer Rural recayendo sobre Ing. Tanya Romero, propietaria “Happy Fruit”,
- Articulación Institucional con Operadora Turística AllSur, para implementar un Stand House of seeds the megadiversity of “El Oro”, de Agricultura Familiar Campesina para recibir a los 500 turistas extranjeros que llegaron a Puerto Bolívar, en cruceros los días 6, 12, 13, 22, de octubre 2022, en Machala y Las Lajas, Puyango.
- Articulación Institucional con Ministerio de Turismo para implementar un stand en el recibimiento a los turistas brasileños por motivo de la final “Copa Libertadores 2022” fomentamos el agroturismo, Huaquillas.
- Implementación 3 de huerto familiares con adultos mayores y personas con capacidades especiales con centro de salud pública y seguro campesino, en Paccha; Huertas y EL Guabo.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



Innovación Tecnológica (Asociatividad, Registro Nacional Agropecuario-RNA, Seguro Agrícola, Enlace Mayorista)

- **5 asociaciones agropecuarias, constituidas.**
- **6 reforma de estatutos** de organizaciones sociales.
- **17 registros de cabildos**, y emisión de los respectivos nombramientos.
- **20 registro de directivas**, de las asociaciones agropecuarias de El Oro.
- **26 solicitudes** de copia simple de resolución de constitución de asociaciones, ingreso de socios, expulsión de socios entre otros asuntos, **atendidas.**

- **214 solicitudes de inspección de cultivos atendidas**, corresponde a 1.593,9 hectáreas inspeccionadas.
- **205 comprobantes de movilización del productor de arroz, generados.**
- **276 comprobantes de movilización del comerciante de arroz, emitidos.**
- **21 comprobantes de movilización del productor de cebolla, generados.**
- **17 comprobantes de movilización del comerciante de cebolla, emitidos.**

- **262 socializaciones** de la importancia **del seguro agrícola y ganadero.**
- **429 areteo de bovinos**, correspondiente a productores que adquirieron seguro ganadero.
- **30 pólizas de seguro ganadero, entregados.**

- **\$ 67.057,50 dólares recaudados en mecanismos de comercialización mayoristas** (enlaces comerciales principalmente de arroz pilado, ganado vacuno y cerdos).

Información Nacional Agropecuaria

- Precio al productor de arroz, **30 investigaciones/toma de precio.**
- Precio al productor de café, **30 investigaciones/toma de precio.**
- Precio al productor de banano, **30 investigaciones/toma de precio.**
- Precio al productor de cacao, **32 investigaciones/toma de precio.**
- Precio al productor de limón, **32 investigaciones/toma de precio.**
- Precio en centro de acopio de cacao, **48 investigaciones/toma de precio.**
- Precio en centro de acopio de café, **6 investigaciones/toma de precio.**
- Toma de precio avícolas: **Pollo en pie (4 investigaciones), pollo faenado (4 investigaciones), cubeta de huevo grande (5 investigaciones), cubeta de huevo mediano (5 investigaciones).**
- Toma de precio en industrias de insumos agrícola/balanceado, **26 investigaciones.**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



Ventanilla Única

- **1.172 trámites ingresados.**

Resultados Gestión Institucional

- **Suscripción de dos actas de compromisos** con: **Gobierno Autónomo Municipal de Pasaje, y Gobierno Autónomo Municipal de Zaruma**. El objetivo coordinar acciones en beneficio de las familiar que viven del agro, con enfoque en productividad, legalización de tierras, e implementación de riego parcelario tecnificado.
- **Desinfección de 23.000 vehículos durante el primer cuatrimestre 2022**, en el marco del convenio interinstitucionales entre: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial El Oro, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y Agencia de Regulación Fitosanitaria-Agrocalidad.
- **Participación activa en COE cantonal y provincial ante presencia de eventos adversos**. En el año 2022 se afectaron cultivos por inundación y desbordamiento de ríos. Total superficie con pérdida total 110,26 hectáreas, superficie con pérdida parcial 122,00, total de productores afectados 97.
- **Participamos en 23 operativos de control de contrabando en la frontera sur**, acción emprendida junto a Policía Nacional, AgrocalidadZ7, SENAE, y Gobernación El Oro, con el propósito de evitar contrabando de productos agropecuarios e ingreso de Fusarium FOGR4.
- Exposición de programas y proyectos que ejecuta la Dirección Distrital así como resultados obtenidos, en Gabinete del Ejecutivo Desconcentrado convocado por Gobernación de El Oro, con énfasis en la aplicación de políticas públicas gubernamental.
- Participación activa en mesa técnica de prevención de gripe aviar, liderada por Agrocalidad Zona 7.
- **Impulsamos la comercialización de emprendimientos** (banano, café y cacao), y productos provenientes de la agricultura familiar campesina (hortalizas, frutales, plantas medicinales) **mediante "Ferias Agroproductiva"; estrategia articulada con Gobernación El Oro**.
- Asistencia a evento de capacitación "Uso de la plataforma estamosalerta.com", para el procesamiento de imágenes aéreas, detección temprana de clorosis en plantas de banano y herramientas geográficas web. Evento desarrollado en salón auditorio de la Universidad Técnica de Machala-Facultad de Ciencias Agropecuaria, actividad realizada en articulación con la Cooperación Alemana-GIZ.
- Apoyo técnico a Agrocalidad Zona 7, para realizar vacunación a ganado vacuno de acuerdo a interface de vacunación para la fiebre aftosa.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- **Entrega de 20 créditos productivos al 1% a 30 años plazo**, a pequeños productores de la provincia. Este evento se realizó en el cantón Zaruma.
- Se realizó la **logística y traslado desde Cotopaxi, Cuenca, Babahoyo de 300000.00 unidades entre plántulas de hortalizas** (lechuga, nabo, brócoli, coliflor, remolacha, etc.), tilapia, borregos, frutales para productores del cantón Chilla y Zaruma, Piñas, Machala, Sta. Rosa, etc., garantizando la producción de alimentos agroecológicos para la canasta básica familiar.
- Articulación institucional con Cía. AGROPALTOS, Aguacate del Sur, e INIAP, para desarrollar evento “Parámetros Técnicos y Financieros-Aguacate Hass en la provincia de El Oro”, en Machala.
- Levantamiento Línea Base de Productores con fecha de cierre 30 de noviembre del 2022 dando como **resultado 2.917 boletas levantadas por los técnicos**; 2.734 boletas digitales y 183 boletas análogas, recalando que la meta establecida en la provincia de El Oro fue de 2.569 boletas a levantar, distribuidas en toda la provincia de las cuales se distribuyeron en 438 Productores Pecuarios, 1385 productores Nuevos, 746 productores agrícolas, **dando como resultado el 113% de cumplimiento**.
- **Entrega de sacos de urea** a productores agrícolas de banano, cacao, maíz, arroz, principalmente, **inversión \$ 311.400,00 dólares, beneficiando a 1.088 agricultores**, que corresponde a 5.427 hectáreas.
- **Entrega de 7.579 kits tecnológicos** para productores de banano, cacao, arroz y pastos, **inversión \$ 1'502.060,00 dólares, beneficiando a 2.135 productores orensés**.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO DE BIENES Y SERVICIO	7	5309,39	7	5309,39
ÍNFIMAS CUANTIAS DE BIENES Y SERVICIOS	53	61268,71	53	61268,71
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	27799,07	1	27799,07

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

1. Mantener asesoría al pequeño productor sobre manejo de materiales e insumos que se deben aplicar al cultivo.
2. Regular el precio de agroinsumos.
3. Implementar estudios de suelo mediante convenios, para beneficio del pequeño productor.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

4. Gestionar créditos productivos para el sector agrícola.
5. Control en el precio de comercialización del arroz y precio de la caja de banano.
6. Entregar plantas de cacao para que el productor continúe produciendo.
7. Efectuar más asesoría en fortalecimiento asociativo.
8. Asistir inmediatamente a productores afectados por eventos adversos (inundaciones, desbordamiento de ríos, déficit hídrico, etc).
9. Facilitar kits tecnológicos a productores con menor a 30 hectáreas.
10. Implementar un programa de desparasitación y vitaminización de ganado.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante el periodo fiscal 2022, la Contraloría General del Estado no realizó ningún tipo de control (auditoria externa o examen especial) a la Dirección Distrital 07D02 Machala-MAG, ni ha emitido recomendaciones respecto a la gestión realizada en años anteriores.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Brenda Estefanía Sumba Ganchozo
Analista de Planificación

David Mauricio Matamoros González
Director Distrital

